ACTA No. 355		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION ESTADO DE PROGRAMAS ARTICULADOS I.E LORENCITA (Asistencia Administrativa, Recursos Humanos y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras) - LIDER ARTICULACION		
CIUDAD Y FECHA: Mayo 18 de 2020	**HORA INICIO: 7:30am**	**HORA FIN: 10:00am**
LUGAR: Sesión virtual Por Meet.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Sena/Regional Risaralda/Centro de Comercio y Servicios	
TEMA (S): Estado de la formación Sena en los diferentes programas de formación, para definir aspectos relevantes a tratar en el Primer POI con la I.E Lorencita Villegas de Stos.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Tratar y determinar aspectos básicos del estado de los diferente Programas Técnicos articulados en la Institución Educativa Lorencita Villegas de Santos como acto previo al Primer POI con la Entidad, con el objetivo de establecer posteriormente con la misma acciones en conjunto según criterios del Programa de Articulación con la Media DT.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inicia con la necesidad de socializarle a la Líder del Programa de Articulación de Comercio, el estado de la articulación de los diferentes Programas, en vista de que se ha dificultado desde el inicio del año establecer comunicación y un apoyo efectivo con la Entidad. La instructora Blanca Nidia Millán Bedoya, inicia haciendo referencia a ciertas dificultades con la entidad en el sentido de la comunicación con el Rector de la misma y el Coordinador, donde se han solicitado reuniones de área con los docentes de la Institución educativa y poder mirar también la Articulación del Currículo, lo cual no ha sido posible, ya que con la única persona con la que se tiene contacto es con la docente Marcela, de lo contrario con los otros docentes no ha sido posible, de igual forma considera que es necesario realizar ajustes por el cambio		

del Programa de formación, ya que no se ha tenido comunicación con la docente Luz Patricia quien es la docente que apoyaría el proceso en el área contable para grado 11, al parecer desde la Institución educativa no se está por el momento apoyando el proceso desde el área contable, por lo que la Instructora Blanca refiere la necesidad de poder determinar con la Institución Educativa quien es el docente del área quien brindara apoyo al proceso, ya que se han solicitado reuniones con la parte administrativa de la I.Educativa las cuales no se han logrado; de igual forma manifiesta que desde la institución hay un desinterés desde la parte administrativa por el Sena, aspecto puede influir en los aprendices del Programa de formación, de la misma manera solicita que desde la institución educativa no sea solo la docente Marcela quien apoye el proceso, sino que sean los docentes de cada área con los que se pueda concretar un plan de trabajo en conjunto I.E – Sena.
La Instructora Martha Inés del Técnico en Asistencia Administrativa, refiere que tiene asignado un grupo de grado 10, con los cuales hasta este momento se viene conociendo y ha iniciado contacto con ellos, refiere que también estableció contacto con la docente Marcela de la I.E quien le dio a entender que ella no era la persona encargada del apoyo en el área o responsable del Sena en la Institución Educativa.

De igual forma manifiesta que desea conocer cuando se iniciaría con el proceso de etapa practica con dichos aprendices y tratar el tema de aprendices que no aparecen en formación y que si lo están en Sofía Plus.

La instructora Sandra Naranjo inicia manifestando que al inicio de la formación este año en Febrero, solicito un espacio con el rector de la Institución educativa, en donde se le indago sobre los docentes que desde la institución apoyan el proceso en el área de RRHH y él no tenía conocimiento alguno al respecto, por lo que refirió a la docente Marcela para que brindara dicha información , quien refiere que ella es la persona que está asignada para apoyar lo del área de RRHH desde la entidad, aunque después refiere o brinda información sobre el docente de ética y emprendimiento con los que se establece contacto y se les envía según acuerdo previo información sobre las competencias relacionadas con sus áreas, para delimitar el abordaje de contenidos sin obtener posteriormente resultado frente a esta actividad de forma alguna.

La instructora refiere que estuvo antes de la contingencia en tres ocasiones con los aprendices de forma presencial y manifiesta haber analizado un grupo con un comportamiento difícil en vista de que presencio dos eventos negativos con algunos de ellos, manifestando los

pormenores, en los que significativamente el aprendiz representante del grupo desde la Institución educativa tuvo un conflicto con una de las compañeras y posteriormente en la siguiente sesión de formación de igual forma se presenta un inconveniente donde se llama al Coordinador de la Institución Educativa y se le refiere el caso quien no realiza ninguna acción correctiva al respecto.

Lo que concluye es que desde la Institución Educativa no hay un apoyo para la formación en ningún sentido y los instructores se sienten realmente solos frente a todos los procesos formativos.

De igual forma hace mención del material enviado a la entidad para su impresión y entrega a los aprendices que no cuentan con herramientas tecnológicas para responder con las actividades de la formación, material necesario para evacuar una competencia tanto desde la etapa lectiva como práctica, para poder así cumplir con requerimientos también de un proceso que está tomando cada vez más fuerza como lo es el seguimiento de la etapa práctica.

La instructora Blanca en dirección a las actividades de los aprendices manifiesta haber organizado con ellos el poder responder con actividades por whatsapp y otros medios , también refiere el caso de un aprendiz intermitente en la formación quien había manifestado inicialmente el deseo de no continuar con la formación del Sena, por lo que se asume que también hay aprendices que manifiestan no contar con herramientas para la formación o responder con las actividades cuando en realidad es todo lo contrario.

La instructora María Eugenia manifiesta que como ha tenido comunicación con los grados de la I.E del área contable desde el año anterior, es conocedora de que es lo que habría que trabajar con la Entidad. Refiere que de igual forma trató el tema de poder realizar el seguimiento de etapa Practica con los aprendices del área contable, aspecto que hasta el momento no se ha logrado iniciar, refiere que desde el año anterior hubo una queja colectiva por la formación del instructor Sena en el área de RRHH y confirma conocer la dificultad que refleja el grupo de dicha área y demás aprendices de los que ya se hizo mención.

En relación a las directivas refiere que el rector siempre se ha valido del apoyo de la docente Paula Marcela, igual el coordinador académico; manifiesta que el colegio en realidad es difícil

desde el año pasado por la falta de apoyo y comunicación y que también se visualizó el deseo de finalizar la articulación con el Sena.

La líder del Programa de la Articulación refiere que los voceros se citaran solo al inicio del POI, en donde ellos puedan tener el espacio para socializar sus inquietudes y después continuar con la reunión y tratar los temas pertinentes y abordados en esta reunión con la parte administrativa de la Institución educativa. De igual forma pregunta sobre los casos puntuales de los aprendices que requieren material en físico de los programas de formación, cuantos asisten a la sesión con el objetivo de llevar al POI cifras exactas.

La instructora Blanca hace referencia de llevar a la reunión la cifra de los aprendices que nunca han asistido a la sesión tanto de 11 como de 10, refiriendo pormenores al respecto, como el de manifestar algunos aprendices el no deseo de continuar con la formación Sena. Refiere que de 30 aprendices que tiene en la ficha, 25 se conectan a la sesión virtual y los otros 5 por whatsapp, de ellos ninguno requiere material en físico. De grado 10 que son dos fichas maneja la formación y materiales por WhatsApp, en un grupo hay 32 aprendices y en el otro 36 aprendices, de ellos ingresan 28 a la sesión virtual y por whatsapp con 8 de ellos maneja las actividades, ninguno requiere material en físico, hay 4 aprendices para plan de mejoramiento. Del grupo de 10ª que son 32 se conectan 28 o 32 y ninguno requiere material en físico.

En Asistencia Administrativa, la instructora Martha Inés refiere que hay 31 aprendices en total, de ellos asisten a las sesiones 25 aprendices, una aprendiz manifestó no continuar con la formación Sena, hay pendiente 6 aprendices, 2 de ellos no se han podido contactar, con 3 aprendices las actividades son por whatsapp, hay 5 aprendices que no aparecen registrados en Sofía, frente a lo cual la líder refiere verificar los aprendices en los listados que ella envió y verificarlos también en Sofía por Usuario Sena, para identificar que no estén en otras fichas. La instructora Sandra del RRHH refiere que la ficha tiene 35 aprendices en total, 27 activos en la ficha y posibles retiros 7 ya que hay que confirmarlos desde un listado de la I.E, 1 aprendiz se trasladó de ficha y 24 se conectan a las sesiones de forma irregular, 3 aprendices nunca se conectan entre ellos el aprendiz con las dificultades desde el inicio ya comentadas, pero en el listado del docente ellos tienen wiffi, de los 27 aprendices, 8 no responden las encuestas que se envían para definir aspectos de conectividad, por whatsapp hay dificultades para la realización de actividades, ya que las mismas requieren el diligenciamiento de formatos, de

ahí la necesidad del material en físico para los aprendices ya que 2 de ellos refieren no tienen computador ni Tablet y 4 manifiestan requerir el material en físico.

La Líder del Programa manifiesta que es necesario enviar una carta al rector, al coordinador de la I.E, a la docente Marcela y al director de grupo con copia a ella, donde se reporten esos 3 aprendices que no se conectan a las sesiones de formación y de los cuales los compañeros no dan razón.

De igual forma la líder manifiesta que hay que concretar en el POI la información sobre los aprendices que hay que retirar, los que no desean continuar y el número de aprendices que requieren material en físico.

La líder del Programa refiere que existen aspectos de fondo en la Institución educativa que han provocado un malestar frente al Sena y que por ellos vemos ahora unas condiciones no favorables para el Sena.

La instructora Blanca Nidia Millan Bedoya, refiere que es necesario por ello realizar reuniones de área, para acordar el apoyo desde la institución educativa, ya que también se evidencian dificultades en el apoyo desde diferentes áreas, la instructora Sandra de igual forma toca el tema de que para Recursos Humanos, no hay una articulación del currículo, es más la articulación del currículo ubicada en el drive de la Articulación del 2019 es la articulación del currículo del Técnico contable, por lo cual La líder refiere que es necesario levantar la articulación de currículo de RRHH teniendo en cuenta las competencias en las que aún no se les ha emitido juicios evaluativos en Sofía a los aprendices. También refiere que entonces por eso es importante que el señor rector pueda esclarecer en el POI quienes serán los docentes de apoyo para cada área para realizar un buen trabajo de aquí en adelante. Concretar si habrá participación por parte de cada director de grupo para los casos de los aprendices que no se conectan a las sesiones de formación, para realizar seguimiento, definir si estos mismos aprendices continuaran con la formación Sena o no para desertarlos en caso tal, aunque el objetivo siempre es evitar la deserción y preferiblemente mirar que pasa en esos casos particulares.

Refiere que para los nuevos programas, éstos deben de estar ajustados de acuerdo al PEI de la Institución Educativa y hay que trabajar en eso. Se hace mención sobre la necesidad de comprometer los docentes y llevar un cronograma tentativo de reuniones por área. En

relación a la Etapa Productiva también es necesario comprometer a la institución con este proceso y dejar claro la figura de ente coformador y que la responsabilidad de dicha etapa es de la I.E.

María Eugenia la instructora de Seguimiento Etapa Practica refiere que ya ha indagado con la docente Marcela con quién desde la I.E se va a comunicar ella para el proceso de Seguimiento Etapa productiva, donde la docente le indica que es con ella con quien debe de entenderse para dicho proceso. María Eugenia refiere la pregunta a la líder del proceso de Articulación sobre el comentario de que hay un documento donde se firmó de que la Institución educativa quedaba como dueño del proyecto integrador del Sena, a lo que se refiere que un proyecto formativo puede articularse en cualquier Institución Educativa, ya que sirve para que los aprendices realicen su etapa práctica y que el proyecto Integrador ha sido fruto del esfuerzo de varias personas, de igual forma las Empresas didácticas han sido un recurso muy valioso para la ejecución de la etapa práctica de los aprendices.

En relación a la cantidad de material en físico para la realización de las actividades por parte de los aprendices, manifiesta que es adecuado condensarlo y entregarlo de forma paulatina sin desmejorar tampoco la calidad de la formación.

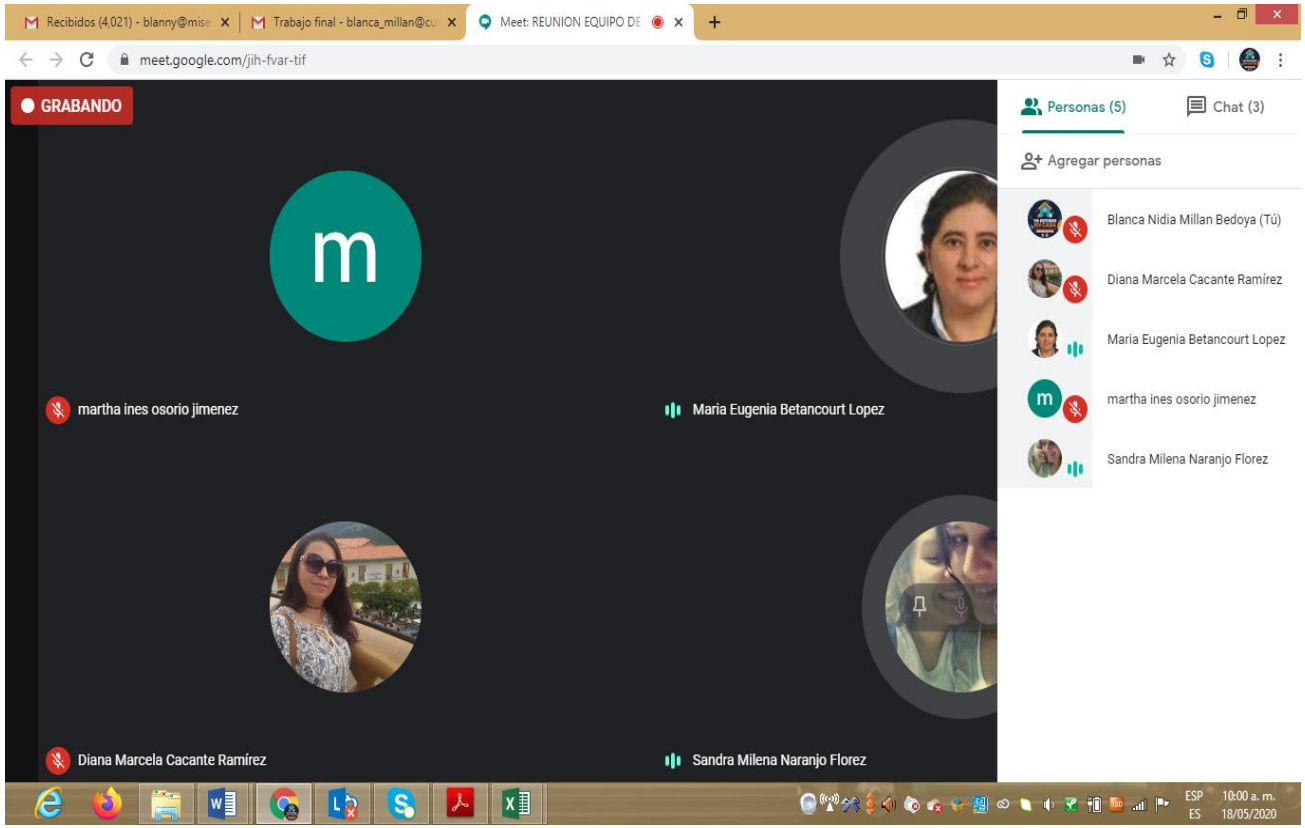
Se concluye que apenas se defina quienes son las personas que van a colaborar con los procesos se debe documentar y levantar la información desde ahora según requerimientos para el 2021 y levantar la información ajustado al PEI de la I.E, ponerse de acuerdo como se va a realizar la articulación del currículo con Asistencia Administrativa.

La líder del Programa manifiesta hablar con Bienestar al aprendiz para generar una charla para los aprendices de Recursos Humanos en dirección a la parte motivacional, debido a las deficiencias y la inconformidad del grupo desde el año anterior, aunque se concluye que son más aspectos estructurales de la institución educativa que han influido también en la desmotivación de los aprendices y no solo desde la ineficiencia de un instructor, por lo que son diferentes factores que influyen, donde la Institución tiene la mayor parte.

Se concluye que por todos los temas que hay que tratar con la I.E es mejor no citar los voceros, sino indagar previamente sus apreciaciones sobre su sentir frente a su programa de formación, frente a la formación dada la contingencia y como siente en relación al apoyo que brinda la Institución educativa

frente a su formación con el Sena, las cuales se leerán inicialmente en el POI y posteriormente referir cifras y demás aspectos según cada programa de formación.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Consolidar información por programa de formación para socializar en el POI en relación a aprendices a retirar, aprendices presentes en sesiones de formación Sena, aprendices que requieren material en físico para la realización de actividades, etc.	Instructoras de cada Programa de Formación.	19 de mayo de 2020
Hablar con Bienestar al aprendiz para generar una charla para los aprendices de Recursos Humanos en dirección a la parte motivacional.	La líder del Programa de Articulación.	Días Siguientes a la reunión.
Documentar y levantar la información según requerimientos para el 2021 por parte de la I.E y ajustado al PEI y ponerse de acuerdo como se va a realizar la articulación del currículo para el nuevo Programa de Asistencia Administrativa.	Instructora Martha Inés Osorio.	Posterior al POI con la Institución educativa.
Enviar comunicación al Rector, al Coordinador de la I.E, a la docente Marcela y al director de grupo, con copia a la líder de Articulación donde se reporten esos 3 aprendices que no se conectan a las sesiones de formación y definir su continuidad o no en el Programa.	Instructora Sandra Naranjo.	Posterior al POI con la Institución educativa.
Levantar la articulación del currículo del Programa de RRHH.	Instructora Sandra Naranjo	Posterior al POI con la Institución educativa.
Verificar el listado de aprendices con los listados que la líder del Programa envió y verificarlos de igual forma en Sofía por Usuario Sena, para identificar que no estén en otras fichas.	Instructora Martha Inés Osorio.	Posterior al POI con la Institución educativa.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		



ACTA No. 359		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Plan Operativo Institucional - POI** **INSTITUCION EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira-Santa Rosa, Mayo 19 de 2020	**HORA INICIO: 11:30pm**	**HORA FIN: 1:30 pm**
LUGAR: **SENA Regional Risaralda - Reunión Virtual por Meet**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS**	

TEMA (S):

1. Opinión de los Aprendices frente a este proceso
2. Como se viene realizando la formación por parte de los Instructores y con qué cantidad de Aprendices y su participación.
3. Proposiciones y varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar reunión de Plan Operativo Institucional POI con la Institución Lorencita Villegas de Santos con el fin de analizar la formación virtual con los Aprendices y los responsables de la Institución por cada Técnico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicia la reunión con saludo de los Asistentes por parte de la Institución Lorencita Villegas de Santos están, el Señor Rector Jairo Castrillón García, el Coordinador Nelson Paris, Docentes de la Institución Paula Marcela Valencia y Luz Patricia Sánchez y por parte del SENA la Líder de Articulación del Centro de Comercio y Servicios de Pereira Diana Marcela Cacante, la Líder de Articulación del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Dosquebradas Adriana Gómez, los Instructores del Técnico en Contabilidad Grados 10 y 11- Blanca Nidia Millan, Técnico en Recursos Humanos Grado 11 - Sandra Milena Naranjo, Técnico en Sistemas - Julián Méndez y Técnico de Diseño - Alexander Barbosa, Técnico en Asistente Administrativa – Grado 10 Martha Inés Osorio y la Evaluadora de Seguimiento a la Practica - María Eugenia Betancour, Aprendiz del Técnico en Sistemas - Sara Daniela Hernández Toro de 10D.

2. Interviene la Líder informa los temas a tratar y solicita a Adriana Gómez que informe el plan que se ha venido desarrollando desde el confinamiento se ha venido trabajando con los Instructores para poder llegar de una manera planificada con los Aprendices, para lo cual se ha venido realizando un acercamiento con los Aprendices y con las Instituciones para lograr una muy buena comunicación, para lo cual se ha venido estructurando un material de apoyo para llevar a los Aprendices y puedan lograr la formación a todos los Aprendices.

3. Interviene la Líder Adriana Gómez donde informa que se han programado 6 semanas de preparación con los Aprendices donde desde el inicio se ha pensado en no recargar a los Aprendices desde el 20 de abril hasta el 30 de mayo realizando actividades variadas semana a semana, elaborando un cronograma 1ra semana: acercamiento con los Aprendices e indagación de su conectividad, 2: semana identificar con los de 10 el curso de inducción del SENA, con 11 familiarizando la plataforma Territorio y otras plataforma que los Instructores van a utilizar en la formación, 3ra semana los de 10 la plataforma Territorio y los de 11 repaso, la 4ta los de 10 conociendo muy bien las competencias que van ver y con los de 11 la etapa productiva, la 5ta semana con los de 10 y 11 la socialización de la guía de aprendizaje y la 6ta semana se inicia la formación con los de 11 y con los de 10 se explica la etapa productiva.

4. Interviene la Líder Diana Marcela Cacante donde da la palabra a los Instructores para que informen cual es la opinión de los Aprendices, aquí interviene la Aprendiz Sara Daniela Hernández quien informa que se ha sentido muy a gusto con la formación por parte del Instructor a pesar de los inconvenientes del internet, se da a conocer los conceptos de los Voceros quienes informan desde Recursos Humanos se basó con una encuesta del sentir de los aprendices frente al proceso de articulación ellos informan que desde el 2019 al 2020 se encuentran conformes, frente a la formación virtual muy pocos excelentes, otros bien, pero 5 manifiestas mal por la dificultad de las clases virtuales y la plataforma Territorio, como se sentían frente al acompañamiento de la institución frente a la formación del SENA la mitad dicen que encuentran apoyo y la otra mitad que falta apoyo, Contabilidad informan que hizo la encuesta a los Voceros ellos manifiesta que frente a esta contingencia dice 10ª que se siente apoyado, 10B se siente regularmente apoyado porque a veces es difícil la conectividad, se siente apoyados por parte de la Institución frente a la formación SENA, y que se siente muy satisfecho frente a la formación SENA, Asistencia Administrativa frente a la formación con el SENA ellos llevan 4 clases informan que les han gustado la formación en su proceso de inducción, en cuanto al apoyo de la Institución informaron que ustedes la Institución les ha facilitado Tables para lograr la formación virtual, el Técnico en Sistema informa que los aprendices en general están satisfecho, informa que un Aprendiz esta insatisfecho por la dificultad de las clases virtuales y también informan que hay desorden y los docentes envían muchos talleres a resolver.

5. Diana Cacante refuerza que debemos estar muy bien articulados con la Articulación, por lo anterior los Instructores informan la Asistencia de los Aprendices en las clases virtuales:

 Técnico en Sistema - Julián Méndez informa que los Aprendices que reportan actividad en la formación son del 91% y el resto es de 2 Aprendices porque ha sido difícil contactarlos y los números no responden son Bryan y Wendy que dice que no tienen acceso a internet, las herramientas que se utilizan es MEET, Whats app, se graban las clases, Viviana Navarrete Velazco requiere materiales físicos.

 Técnico Diseño – Alexander Barbosa participación del 38% que equivalen a 7 aprendices de 18 en secciones sincrónicas, utiliza la herramienta Classroom y poco a poco los ha ido integrando a Territorio y otros en Whats app, no requieren material físico. Laura no quiere participar por un problema médico, y los 16 restantes se comunican a través de Whatsapp.

 Técnico en Asistencia Administrativa – Martha Inés Osorio, tiene 31 aprendices, generalmente asisten 28 a veces faltan 3 y 4, 23 asisten en secciones en línea x MEET y los que no tienen conectividad los llama x MEET al celular y asisten a la clase, y en el Classroom 24 envían las tareas allí, y los otros 4 la envían al Whatsapp, no asisten 3 a las clases de los cuales Jenifer Guarín se conectó la primera clase y no se volvió a conectar, Julieth Dayana Giraldo informa que este año no cree que pueda continuar con las clases del SENA ni del colegio, Edwin Alexander Pérez últimamente no contesta el celular.

 Tecnico en Recursos Humanos - Sandra Milena Naranjo: tiene 34 aprendices, 27 que están en formacion regular se debe verificar si los 7 restantes no se encuentran en la Institución para realizar su deserción, de los 27, 3 no se han conectado Alison, Cristian y Mariana Velásquez se hablo con el Profesor a cargo del grupo le informo que ellos tiene whatsapp pero ellos no se conectan. 6 Aprendices requieren material en físico de los trabajos porque a unos Aprendices ya han ido solucionando tener acceso a conectividad, se envió guía para enviar a estos aprendices y es para 3 meses.

 Técnico en Contabilidad con tres grupos Grado 11 y Grado 10A y 10B, se esta tratando de

poner tareas con 5 puntos no más. Grado 10B. 32 Aprendices matriculados, existe inasistencia de 9 Aprendices se analizan que no quieren conectarse, 23 que asisten a todos las clases, y 5 Aprendices asisten intermitentemente, y Luz Adiela Castaño no la ha podido contactar. Grupo 10ª con 36 Aprendices, con un total de 15 inasistencias, pero de estas 6 por whatsapp, 3 intermitentes, y en total 7 que no han asistido a clase. Grado 11, asisten 23 aprendices cada semana, hay que evaluar 6 de aprendices que no asisten a clases, pero no se reportan entonces se debe evaluar si se deben desertar.

6. Interviene el Señor Rector Jairo Castrillón quien realiza las siguientes observaciones informa que en reunión con la Representante de los Estudiantes informa que en cuanto a las dificultades de conectividad que tienen para las clases con el SENA para lo cual la Institución entrego en comodato computadores, tables a los Aprendices, incluso desde la Alcaldía entrego computadores nuevos. Solicita que el SENA debe flexibilizar el trabajo para que los Aprendices no deserten por la saturación del trabajo, por favor ajustarse apara que no sean trabajos a la semana máximo de 3 hojas. Por favor enviar el dato de los Aprendices al Rector y el Coordinador que están faltando y no ha sido posible comunicación y ellos con la Orientadora se realizara visita casa por casa para ver que esta pasando con ellos y evitar la deserción escolar, por favor no retirar a los Aprendices que a la fecha no están faltando para evaluar que se puede hacer o si definitivamente ellos no quieren. e implementaron una metodología llamada el SEMAFORO.

7. Se solicita al Señor Rector que informen quienes serian los Docentes que acompañarían a la Media Técnico por el Técnico para mejorar la comunicación sea fluida, por lo anterior se ha designado a la Profesora Paula Marcela Valencia, pero si se requiere por Técnico un Docente se va a revisar que Docentes se podrían asignar de acuerdo al Técnico. Entonces Paula Marcela será la encargada del Técnico de Contabilidad y para los otros Técnicos se evaluará a quienes se va a asignar. Interviene Paula Marcela donde dice que se enviaría un comunicado por parte de la Institución al SENA donde se informarían los Docentes a cargo, informa el Rector que el lunes 25 se enviaría la información.

8. El Coordinador informa que realizaron un diagnóstico de la conectividad con los Estudiantes y el 90% se contactaron, se ha ido buscando el resto de Estudiantes hasta ahora faltan poco por contactar. El SEMAFORO es una organización semanal de materias para no saturar a los Estudiantes con trabajos.

9. La Instructora Blanca Nidia Millán Entrega reporte del estado académico e inasistencia de los aprendices, según fichas No. 2084206 del grado 10A, 2088002 del grado 10B Y 1842313 de los grados 11B Y 11C.

GRADO 10A - FICHA 2084206

DI	No. DOCUMENTO ID	NOMBRES	APELLIDOS	OBSERVACION	
TI	1093213749	KAREN VANESSA	ARENAS SALAZAR	No se reporta y no identificado con problemas de internet	
TI	1093214150	LUISA FERNANDA	FLOREZ OCAMPO	No se reporta y no identificado con problemas de internet	
TI	1193553877	LUISA FERNANDA	FRANCO GALLEGO	No se reporta y no identificado con problemas de internet	
TI	1093214349	MARLON	GALLEGO LONDOÑO	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsap, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación	

TI	1093214271	MARIANA	GARCIA VALENCIA	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evolución para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1089599346	MIGUEL ANGEL	LOPEZ DUQUE	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1002591544	ANGGILI VALENTINA	LOPEZ TABARES	No se reporta y no identificado con problemas de internet
TI	1093212925	MARLON ESTIK	MARQUEZ DUQUE	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evolución para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1111740954	ESTEFANY	PEÑA LOPEZ	No se reporta y no identificado con problemas de internet
TI	1025882680	CARLOS	RIOS ARANGO	Tiene inasistencias intercaladas
TI	1088104167	LUISA MARIA	RODAS MURILLO	No se reporta y no identificado con problemas de internet
TI	1005207228	ALEXANDRA	RODRIGUEZ OCHOA	Tiene inasistencias intercaladas
TI	1004996076	VERONICA	TABARES RIOS	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1105461016	YAZMIN YARITZA	TITIMBO DIAZ	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evolución para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1093214833	ISABELLA	ZULETA GALLEGO	No se reporta y no identificado con problemas de internet

Resumen, Ficha 2084206

6	Estudiantes identificados con problemas de internet
2	Estudiantes con inasistencias alternas
7	Estudiantes con inasistencias del 100%, no reportados
15	Total inasistencias
21	Estudiantes que asisten a las sesiones virtuales
36	Total Estudiantes

GRADO 10A - FICHA 2088002

DI	No. DOCUMENTO ID	NOMBRES	APELLIDOS	OBSERVACION
TI	1004917822	YENIFER	GUZMAN ESTRADA	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1016945281	DAVID ALEJANDRO	GARZON URIBE	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1087987645	BIBIANA	VALLEJO BETANCURT	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1089096754	MARIANA	PEREZ CHICA	Tiene inasistencias intercaladas

TI	1091272160	MARIA CAMILA	OSORIO SANCHEZ	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1091272247	JEFFERSON DAVID	TABARES TORRES	Tiene inasistencias intercaladas
TI	1091272299	MARIANA	FITZGERAL ALVAREZ	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
TI	1091272552	ELIANA	GARCIA ZAMORA	Tiene inasistencias intercaladas
TI	1093212999	DANNA CAMILA	DUQUE RAMIREZ	Tiene inasistencias intercaladas
TI	1088358750	LUZ ADIELA	CASTAÑO HURTADO	No se reporta y no identificado con problemas de internet

Resumen, Ficha 2088002

4	Estudiantes identificados con problemas de internet
5	Estudiantes con inasistencias alternas
1	Estudiantes con inasistencias del 100%, no reportados
10	Total inasistencias
22	Estudiantes que asisten a las sesiones virtuales
32	Total Estudiantes

GRADO 11B y 11C - FICHA 1842313

DI	No. DOCUMENTO ID	APELLIDOS	NOMBRES	OBSEREVACIONES
TI	1004777335	ARIAS RODRIGEZ	LISSETH VANESSA	De grado 11C - Inasistencias alternas
	1004832133	CASTAÑEDA GONZALEZ	DANIEL ESTEBAN	Tiene inasistencias alternas
	1004832042	DAVILA MARTINEZ	SUSANA	De grado 11C - Inasistencias alternas
	1004668643	GALLEGO TRUJILLO	JULLY STEPPANNY	De grado 11C - Inasistencias alternas
	1004737845	HENAO MORALES	MABEL	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
	1002592754	JIMENEZ ROJAS	JACOB YUBAL	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
	1000286757	JIMENEZ TORO	SEBASTIAN	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1004832146	LINCE MARTINEZ	UBERNEY	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1006334781	LOPEZ ARANGO	MARIA PAULINA	No se reporta y no identificado con problemas de internet
	1004832117	LOPEZ HENAO	LAURA MANUELA	No se reporta y no identificado con problemas de internet

	1193131736	LOPEZ RAMIREZ	MARIA DE LOS ANGELES	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
	1089931071	LUNA BETANCURT	NICOLAS	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1088237623	MARULANDA RIOS	DANIELA	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación
	1193207914	ESCALANTE LOPEZ	LADI JAZMIN	No se reporta y no identificado con problemas de internet
	1006958432	CARMONA VARGAS	MARIA NATALIA	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1193207915	MONTES BOTERO	JOHAN SEBASTIAN	No se reporta y no identificado con problemas de internet
	1193563516	OSPINA GOMEZ	KAROL VIVIANA	
	1004831636	OSORIO VELASQUEZ	JAIDER STIVEN	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1027280202	RIOS MUÑOZ	ALISON	Tiene inasistencia del 100%, no se reporta y no se identifica con problemas de internet
	1006183108	ROJAS OSORIO	YISELTH TATIANA	No se reporta y no identificado con problemas de internet
	1007454892	VANEGAS HENAO	LAURA TATIANA	Se ha reportado y tiene problemas de internet, esta agregado al grupo de whatsapp, donde se envía material de apoyo e instrumentos de evaluación para desarrollarlos y enviarlos por el mismo medio para calificación

Resumen, Ficha 1842313

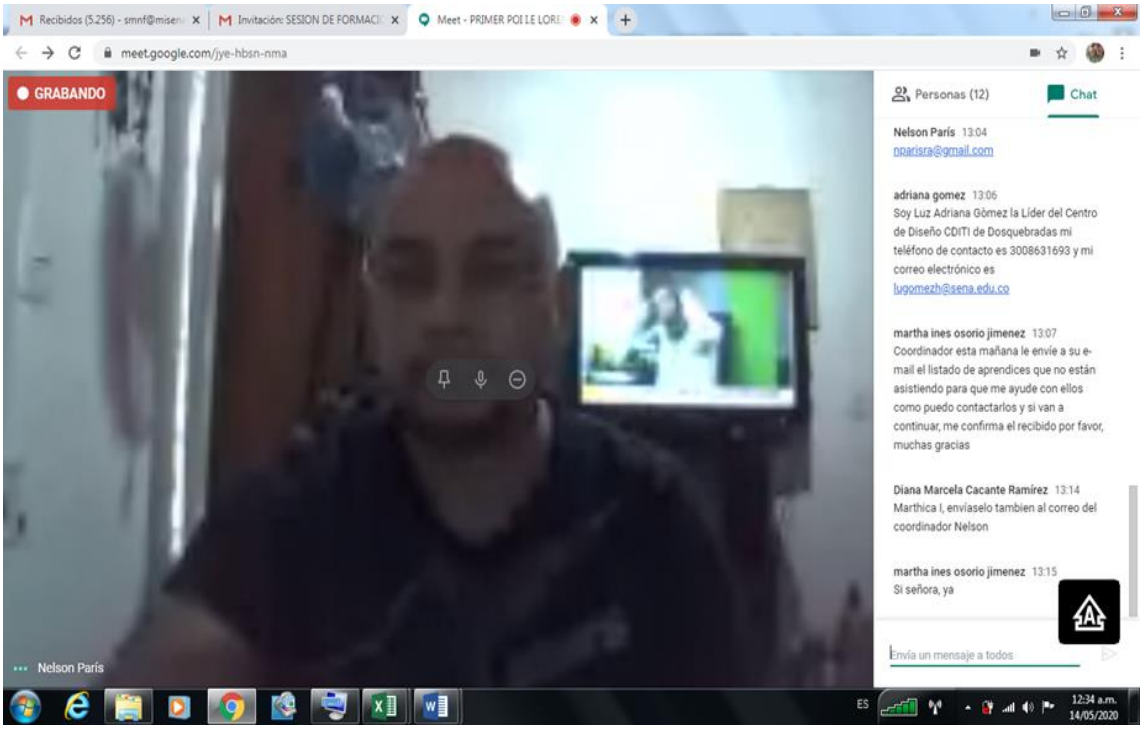
5	Estudiantes identificados con problemas de internet
5	Estudiantes con inasistencias alternas
6	Estudiantes con inasistencias del 100%, no reportados
16	Total inasistencias
23	Estudiantes que asisten a las sesiones virtuales
39	Total Estudiantes

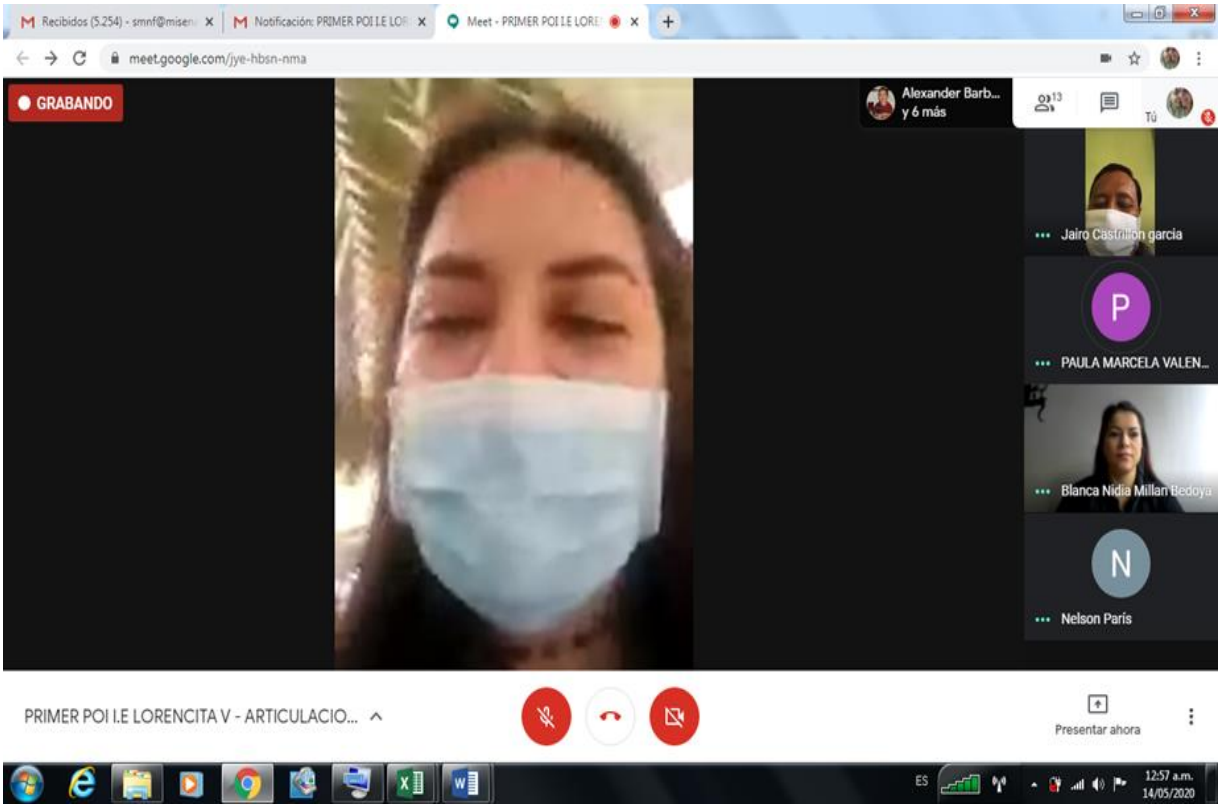
10. La Líder Diana Cacante informa que la Institución debe hacer el acompañamiento y apoyo en la etapa practica y reunirse con la Evaluadora de Practica María Eugenia Betancourt requiriéndose al Señor Rector Jairo Castrillón como el ente conformador, quienes deben reunirse para poder iniciar el proceso de práctica.

.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

La Institución informara los Docentes que apoyaran la Articulación por cada Técnico.	Jairo Castrillón – Rector I.E. Nelson Paris - Coordinador Paula Andrea Valencia - Docente	Mayo 20 Reportan la Institución que el apoyo para los Instructores será para: Martha Inés Osorio tiene el apoyo desde la IE Jose Libaniel López López. Sandrita Naranjo, tiene el apoyo de la I.E. de Blanca Nubia Ramos Aranzazu . Blanca Nidia Millan Bedoya. Continua con la Docente Paula Marcela Valencia Monsalve y Luz Patricia Sánchez. Maria Eugenia Betancour, en grado 11 con Luz Patricia Sánchez Zapata.
Los Instructores enviaran e-mail al Rector y Coordinador informando las Asistencias e Inasistencias de los Aprendices	Instructores de Articulación con la Media	Mayo 20




Recibidos (5.254) - smnf@misen
Notificación: PRIMER POI I.E LOR
Meet - PRIMER POI I.E LORE
meet.google.com/jye-hbsn-nma
GRABANDO
Alexander Barb...
y 6 más
Tú
Jairo Castrillon garcia
P
PAULA MARCELA VALEN...
Blanca Nidia Millan Bedoya
N
Nelson París
PRIMER POI I.E LORENCITA V - ARTICULACIO...
Presentar ahora
ES
12:57 a.m.
14/05/2020

Día Mes Año

ejercicios

1. 4 abril 2020.

Se constituyó la sociedad El Zapatin Hda, Regimen Común y los tres socios accionistas de la compañia comercializadora de calzado para dama Regimen Común Gran Contribuyente deciden elaborar un documento legal donde consta: que el socio Camilo Atehortua, sandra Grajales y Mauricio Zapata, deciden aportar cada uno, $120.000.000 con cheque un edificio avaluado en $170.500.000, dos escritores por valor de $1'305.000 c/u y $30.000.000 en mercancia equivalente a 1000 pares de sandalias de referencia AX100

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
620501	COMPRA DE MERCANCIAS	30.000.000	
111005	MONEDA NACIONAL	120.000.000	
151605	EDIFICIOS	170.500.000	
152405	MUEBLES Y ENSERES	2.305.000	
311510	APORTES DE SOCIOS		322.805.000
	TOTALES	322.805.000	322.805.000

120.000.000 CHEQUE
170.500.000 EDIFICIO
2.305.000 ESCRITORIO
30.000.000 MERCANCIAS.
322.805.000 TOTAL

Escaneado con CamScanner

Día Mes Año

2. 05 Abril 2020. La compañía compra a crédito mercías según Fra Nº 12564, a Industrias Calzatón S.A Régimen común por valor de $331.990.000, discriminados así: 6.100 sandalias de referencia AX100 por valor de $22.300 c/u 5.100 botas de referencia ZP23E. por valor de $35.800 c/u.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
620501	COMPRA DE MERCANCIAS	278.983.193,7	
240804	IVA DESCONTABLE	53.006.807	
236540	COMPRAS		6.974.580
220501	PROVEEDORES NACIONALES		325.045.420
	TOTALES	331.990.000	331.990.000

COMPRADOR: El Zapatin Ltda, Régimen común
VENDEDOR: Industrias Calzatón S.A, Régimen común

22.300 x 6.100 = 149.470.000 AX100
35.800 x 5.100 = 182.580.000 ZP23E
331.580.000

331.990.000 / 1,19

278.983.193 x 19% = 53.006.807
278.983.193 x 2,5% = 6.974.580

Valor Mercia 278.983.193
IVA 53.006.807
Retefuente 6.974.580
Valor Total 325.045.420

Escaneado con CamScanner

3. 05 Abril/2020. Pago a Inmobiliaria S.A.S arrendamiento del mes de marzo, abril y octubre/2020 de un local punto de venta, por valor de $2.800.000 cada mes.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
141210	CONSTRUCCIONES-EDIFICACIONES	7'058.824	
24081O	IVA DESCONTABLE	1'341.176	
236530	ARRENDAMIENTOS		247.059
111505	CAJA GENERAL		8'152.941
	TOTALES	8.400.000	8.400.000

COMPRADOR El Zapatin Hola + Régimen común
VENDEDOR: Inmobiliaria S.A.S + Regimen Común

2.800.000 x 3 = 8'400.000

$\frac{8.400.000}{1,19}$ = 7.058.824 x 19% = 1'341.176

7.058.824 x 3.5% = 247.059

ARRENDAMIENTO	7.058.824
IVA	1.341.176
RTE FUENTE	247.059
TOTAL	8'152.941

Escaneado con CamScanner

RTE FUENTE 2'141.031
TOTAL 3'152.141

4. 06 Abril/2020 la compania devuelve por imperfección 25 pares de sandalias REF AX100 a Calzaton S.A.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
622501	DEVOLUCIÓN EN COMPRAS		468.487
240810	IVA DESCONTABLE		89.013
236540	RETENCIÓN EN COMPRAS	111.112	
220501	PROVEEDORES NACIONALES	545.788	
	TOTALES	557.500	557.500

COMPRADOR El zapatin Hda, Régimen Común
VENDEDOR: Industrias Calzaton SA, Regimen Comun.

Escaneado con CamScanner

Día Mes Año

22.800 x 23 = 561.600

561.600 / 1,19 = 468.487 x 19% = 89.013
468.487 x 2,3% = 11.112

M/cia	468.487
IVA	89.013
RTE FUENTE	11.112
TOTAL	545.788

5) 08 Abril/2020, se compra con cheque No. 456854, papelería para el punto de ventas, con un pedido para 3 meses, según Factura No. 14666 a papelería modelo, gran contribuyente, por valor de $960.456, más un IVA del 19%.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
519580	UTILES, PAPELERIA, FOTOCOPIAS	960.456	
240804	IVA DESCONTABLE	182.487	
111005	MONEDA NACIONAL		1'142.943
	TOTALES	1'142.943	1'142.943

Comprador: El zapatin Hoja, Régimen común
Vendedor: papelería modelo, Gran contribuyente.

960.456 x 19% = 182.487

COMPRA	960.456
IVA	182.487
TOTAL	1142.943

6. 08 Abril [illegible]

Escaneado con CamScanner

IVA 182.784
TOTAL 1.112.743

6. 08 Abril /2020 la compañía vende a crédito mixtas a la comercializadora Pérez S.A, Régimen Común, Autoretenedora, según Factura No. 1275, por los siguientes productos: 2.100 Botas por valor de $65.500 más IVA, C/U 2.600 Sandalias por valor de $38.500 más IVA, C/U.

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
413524	PRODUCTOS TEXTILES		237.650.000
240805	IVA GENERADO		45.153.500
135510	RTE FUENTE	5'944.250	
135515	ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	570.360	
111005	MONEDA NACIONAL	276'729.890	
	TOTALES	282'803.500	282'803.500

Escaneado con CamScanner

Día Mes Año

65.500 x 2100 = 137.550.000
38.500 x 2600 = 100.100.000
237.650.000

237.650.000 x 19% = 45.153.500
237.650.000 x 2.5% = 5.941.250
237.650.000 x 2.4% = 570.360
1000

MICIA	237.650.000
IVA	45.153.000
RTE FUENTE	5.941.250
RTE IMP Y COMERCIO	570.360
TOTAL	289.291.890

COMPRADOR Comercializadora Pérez S.A. Régimen C., Autoretenedor
VENDEDOR: El Zapotin Hdo. Régimen Común

Escaneado con CamScanner

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

FICHA: 184233

KATHERINE OSORIO OCAMPO

GRADO : 11B

Escaneado con CamScanner

CORRECCIÓN

4. Abril 16/2020.

Código	Cuentas	Débitos	Créditos
620501	De mercancías	42'000.000	
110505	Caja general		24'318.000
220505	Proveedores		16'212.000
236540	Compras		1'470.000
Totales		42'000.000	42'000.000

1400 x 30.000 = 42'000.000

42'000.000 x 3,5 = 1'470.000

42'000.000 - 1'470.000 = 40'530.000

40'530.000 x 60% = 24'318.000

40'530.000 x 40% = 16'212.000

Comprador: A la moda - Rég. responsable de IVA - Gran contribuyente

Vendedor: Juan Carlos - NO responsable de IVA.

5. Abril 20/2020

Escaneado con CamScanner

Código	Cuentas	Débito	Crédito
413521	Venta de productos		80'672.269
240805	Iva generado		15'327.731
135515	Anticipo de Rte. fuente	2'016.807	
135518	Anticipo de Rte. ica	193.613	
236801	Rte ica		193.613
110505	caja general	93'983.193	
Totales		96'193.613	96'193.613

1500 x 64.000 = 96'000.000

$\frac{96'000.000}{1,19} = 80'672.269$

80'672.269 x 19% = 15'327.731

80'672.269 x 2,5% = 2'016.807

80'672.269 + 15'327.731 - 2'016.807 = 93'983.193

$80'672.269 \times \frac{2,4}{1000} = 193.613$

Comprador: Comercializadora el Buen Vestir - Rég. Común. - Auto de renta

Vendedor: Industrias A la moda. S.A - Gran contribuyente.

6. Abril 25 | 2020

Contabilización del mes de abril y pago

Escaneado con CamScanner

Código	Cuentas	Débito	Crédito
170510	Gastos pagados por antic (honorarios) mayo	489.500	
511095	Gastos de honorarios (otros) abril	550.000	
110505	caja general		979.000
236515	Rte. fuente de honorarios		60.500
Totales		1'039.500	1'039.500

Contabilización del mes de mayo (causación)

Código	Cuentas	Débito	Crédito
511095	Gastos de honorarios (otros) mayo	550.000	
170510	Gastos pagados por antic (honorarios) mayo		489.500
236515	Rte. fuente de honorarios		60.500
Totales		550.000	550.000

Valor total de los 2 meses. 1'100.000

Pago vencido cada mes. Abril

550.000 X 11% = 60.500

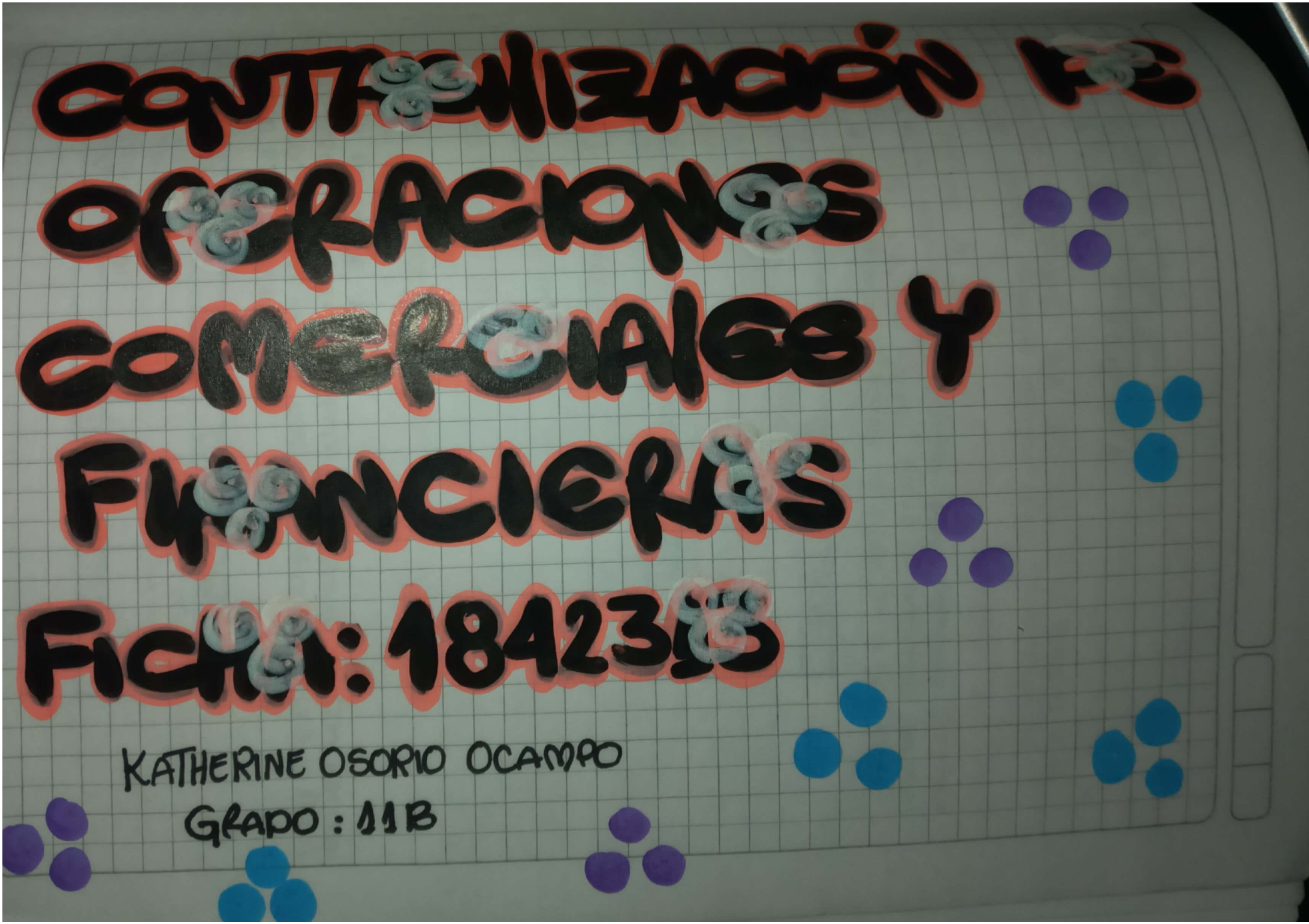
550.000 - 60.500 = 489.500.

Pago anticipado: 550.000 Mayo.

550.000 X 11% = 60.500

550.000 - 60.500 = 489.500

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

TALLER

- Abril 10/2020- Compra a crédito 1.300 unidades de pantalones a Industrias el Mago S.A. Régimen común, gran contribuyente, por valor de $32.000 c/u. más iva de 19%.

código	cuentas	Debe	Haber
620501	De mercancías	41'600.000	
240810	Iva descontable	7'904.000	
236540	Retefuente		1'040.000
220501	Proveedores		48'464.000
Totales.		49'504.000	49'504.000

32.000 x 1.300 = 41'600.000

41'600.000 x 19% = 7'904.000

41'600000 x 2,50 % = 1'040.000

41'600.000 + 7'904.000 - 1'040.000 = 48'464.000

- Abril 11/2020- La compañía devuelve a industrias S.A. 12 pantalones por imperfección.

código	cuentas	Debe	Haber
622501	Devoluciones		384.000
240810	Iva descontable		72.960
236540	Compras	9600	
111005	Caja general	447.360	
Totales		456.960	456.960

Escaneado con CamScanner

32.000 X 12 = 384.000

384.000 X 19% = 72.960

384.000 X 2,50% = 9.600

384.000 + 72.960 - 9.600 = 447.360

- Abril 16/2020 - Compra en efectivo 1.400 unidades de pantalones a Juan Carlos Arias no responsable de iva, de $ 30.000 c/u, la forma de pago es 60% de contado y el excedente a crédito

código	Cuentas	Debe	Haber
620501	De mercancías	35'294.118	
240810	Iva descontable	6'705.882	
236540	Compras		1'235.294
236701	Retefuente		1'005.882
220501	Proveedores		23'855.294
110505	Caja General		15'903.530
Totales		42'000.000	42'000.000

30.000 X 1.400 = 42'000.000

$\frac{42'000.000}{1,19} = 35'294.118$

35'294.118 X 19% = 6'705.882

35'294,118 X 3,50% = 1'235.294

6'705.882 X 15% = 1'005.882

Escaneado con CamScanner

12'000.000 + 1'235.294 + 1'005.882 = 391'758.824

391'758.824 x 60 % = 23'855.294

391'758.824 x 40 % = 15'903.530

- Abril 20/2020 - Vende en efectivo 1500 pantalones, por valor de $64.000 c/u, a comercializadora el Buen Vestir, régimen común, autorretenedor de renta.

Código	Cuentas	Debe	Haber
413524	Venta de productos		80'672.269
240805	Iva generado		15'327.731
135515	Rete fuente	2'016.807	
135517	Reteiva	2'299.160	
130505	Caja general	91'684.033	
Totales		96'000.000	96'000.000

64.000 x 1.500 = 96'000.000

$\frac{96'000.000}{1,19} = 80'672.269$

80'672.269 x 19 % = 15'327.731

80'672.269 x 2,50 % = 2'016.807

15'327.731 x 15 % = 2'299.160

96'000.000 - 2'016.807 - 2'299.160 = 91'684.033

Escaneado con CamScanner

- Abril 25/2020 Paga en efectivo $1'100.000 a María Isabel Grajales declarante de renta, por concepto de honorarios de los meses de abril a mayo/2020

código	Cuentas	Debe	Haber
413524	Ventas de productos		924.370
240805	Iva generado		175.630
135515	Retefuente	23.109	
135517	Reteiva	26.345	
110505	Caja General	1'050.546	
	Totales	1'100.000	1'100.000

$$\frac{1'100.000}{1,19} = 924.370$$

924.370 x 19% = 175.630

924.370 x 2,50% = 23.109

175.630 x 15% = 26.345

1'100.000 - 23.109 - 26.345 = 1'050.546

Escaneado con CamScanner

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras
- **Código del Programa de Formación:** 133146
- **Nombre del Proyecto:** Grupo Articulación con la media "Donde el Talento se Encuentra"
- **Fase del Proyecto:** HACER
- **Actividad de Proyecto:** Aplicar las normas, contables, comerciales, legales y tributarias para el desarrollo de la actividad económica.
- **Competencia:** Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las Políticas organizacionales
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:
 - Interpretar las normas tributarias relacionadas con los impuestos del giro ordinario del negocio
 - Diligenciar los formularios que involucren la presentación de las obligaciones tributarias

- **Duración de la Guía:** 220 horas

2. PRESENTACION

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del estado) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración de impuestos (Acreedor tributario)
Los impuestos son cargas obligatorias que las personas o empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (Carreteras puertos, aeropuertos, eléctricas etc.) prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales, pensión,) etc.

Para que se concrete un impuesto este debe ser creado por ley así lo determina la constitución nacional cuando establece en el art. 338 "En tiempos de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales, y los concejos distritales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas, y los acuerdos deben fijar directamente, los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables, y las tarifas de los impuestos.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de Reflexión inicial.

La empresa EL CORRIENTAZO SAS, ubicada en la Ciudad de Pereira, requiere de los servicios de un auxiliar contable, con el propósito de apoyar el área financiera, debido a que la empresa tiene elaborados los documentos de los últimos 4 meses que no han sido clasificados ni contabilizados.

Tiene muchos clientes, los cuales acuden a la empresa por la buena atención, la honestidad, y buenos precios. Pero últimamente notan algo, algunas facturas no registran liquidado el impuesto del IVA, los consecutivos no tienen ningún control, la autorización de numeración de facturación se encuentra vencida.

Responder los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué recomendaciones le haría a la empresa?
2. ¿Qué dificultades tendría con los clientes y el estado por la situación presentada?
3. ¿Puede esta situación llegar a afectar la estabilidad del negocio?
4. Proponga un plan de acción para que no se repita esta situación.

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

El instructor explicara el tema de impuestos apuntando a la competencia y los resultados de aprendizaje que se desarrollarán en esta guía, con la participación activa de los aprendices identificando los saberes previos.

Se plantean las siguientes preguntas para responder forma individual:

¿Qué es un tributo?

¿Principales impuestos en Colombia?

¿Tarifas de IVA en Colombia?

¿Qué es retención?

¿Qué es Impuesto al consumo?

¿Qué es ICA?

Socializadas las respuestas de los aprendices, se sacarán conclusiones que les permita contextualizarse en el tema de impuestos.

Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

- **Consultar tipos, clasificación y elementos de los impuestos:**

El instructor hará una introducción sobre los impuestos en Colombia tanto nacionales como municipales, fundamentándose en las normas vigentes, mostrando sus elementos y los diferentes tipos de contribuyentes y su relación con los impuestos.

Posteriormente los aprendices desarrollarán las siguientes actividades.

- Elaboración de una síntesis de cada impuesto, con ayuda de un cuadro proporcionado por el instructor que estará disponible en la Plataforma Blackboard, que les permita apropiarse del conocimiento, afianzado el análisis respectivo y generando escenarios de discusión y aprendizaje colaborativo.
- A través del juego de roles, distribuidos en grupos, los aprendices representarán una negociación que permita identificar los sujetos participantes y sus obligaciones comerciales y tributarias.
- Desarrollar el taller de normatividad tributaria sobre impuestos sobre las ventas por pagar, retención en la fuente, reteiva y reteica

Una vez terminadas las actividades de formación, el aprendiz podrá distinguir los principales impuestos en Colombia vigentes y sus elementos.

- **Exponer sobre el impuesto al valor agregado e impuesto al consumo para la comprensión de la dinámica de las cuentas utilizadas**

Se presentara el Impuesto al Valor agregado los productos servicios que lo contienen y sus tarifas, se les indicara en que caso se aplica el Impuesto Nacional al Consumo las tarifas y las cuentas utilizadas en ambos impuestos.

Después de contextualizar los aprendices en estos dos impuestos, deberán realizar las siguientes actividades:

- El grupo se divide en equipos de 3 aprendices, entregándoles diferentes transacciones, deberán realizar una discusión en equipos identificando si aplica IVA o Impuesto al consumo en cada uno de los casos, identificando las cuentas utilizadas.
- Se hará dos talleres para solucionar de manera individual, en donde deberán contabilizar las diferentes transacciones con los impuestos respectivos.

- **Identificar las retenciones, autorretenciones de impuestos y sus elementos para darle cumplimiento a la norma legal**

El instructor indicara los conceptos y aplicabilidad de los mismos en las diferentes transacciones que tendrán lugar dentro de la empresa.

Los aprendices deberán realizar las siguientes actividades formuladas:

- Realizar mesa redonda, se exponen diferentes movimientos de una empresa y los aprendices deberán identificar las retenciones, autorretenciones e impuestos que aplican para cada caso teniendo en cuenta tarifas, bases y los regímenes que interviene.
- Realizar dos talleres de compra y venta para solucionar de manera individual en donde deberán contabilizar las diferentes transacciones con los impuestos, retenciones y autorretenciones respectivas.

- **Diligenciar las declaraciones de impuestos para cumplir con las obligaciones tributarias.**

El instructor indicara los periodos de presentación de los impuestos, retenciones y autorretenciones en Colombia, identificando los formularios utilizados, fechas de presentación y ubicación de los mismos. Adicionalmente explicara el diligenciamiento de los principales impuestos: IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPOCONSUMO E ICA.

Los aprendices deben desarrollar las siguientes actividades:

El instructor entrega taller de impuestos, los aprendices deben diligenciar los formularios de impuestos de IVA, Impoconsumo, ICA y Retención en la fuente, según corresponda y efectuar el pago respectivo.

Actividades de transferencia del conocimiento.

- Realizar evaluación de conceptos tributarios que permita identificar falencias y fortalezas de los aprendices.
- Aplicar talleres con transacciones de compra y venta que involucren contribuyente de diferente régimen dentro de la empresa didáctica, con el fin de que contabilicen los diferentes impuestos.
- Entregar taller donde se practique el pago de gastos (honorarios, arrendamiento, mantenimiento, aseo, seguridad, seguros, publicidad etc.) para aplicar en la empresa didáctica los impuestos del caso.
- Realizar taller de Normativiad tributaria sobre IVA, Retefuente, Reteiva y Reteica
- Desarrollar taller de aplicación de registros contables con retención en la fuente, impuestos de IVA, retefuente, reteica y Reteica.
- Realizar los registros contables de las transacciones comerciales del taller final, con impuestos y retenciones generales.
- Solicitar a los aprendices por empresa didáctica la elaboración de libros auxiliares de impuestos de IVA, ICA y Retención en la fuente Y Autorretenciones, para diligenciar los formularios de impuestos.
- Realizar el pago de los impuestos correspondientes a la empresa didáctica y el registro de saldos a favor si aplican.

Ambiente Requerido: Ambiente de formación con elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente

Materiales: Forma pre impresa comprobante de egreso formas continua pq por 100 und sin espacio para el cheque, Papel bond por 75gms tamaño carta por resma de 500 hojas blanca

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Prueba escrita	Reconoce las obligaciones tributarias de los contribuyentes y responsables del IVA, Retención en la fuente e ICA, de acuerdo con la normatividad vigente**.**	Instrumento de Evaluación No. 1 Prueba de conocimiento
Evidencias de Desempeño: Talleres prácticos	Liquida y contabiliza el IVA, RETENCIONES e ICA de las diversas transacciones, de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de Evaluación No. 2 Instrumento de Evaluación No.3 Instrumento de Evaluación No. 4 Instrumento de Evaluación No.5 Instrumento de Evaluación No. 6 Taller practico
Evidencias de Producto: Carpeta de evidencias	Liquida y contabiliza el IVA, RETENCIONES e ICA de las diversas transacciones, de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de Evaluación No. 7 Diligenciamiento de formularios Comprobante de Diario

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Agente de retención Son las personas que realizan el pago o abono en cuenta y a quienes la ley ha otorgado tal calidad sin importar si son contribuyentes o no en el impuesto sobre la renta.

Ajuste contable Acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.

Año o período gravable Es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.

Arancel Impuesto que grava el movimiento de bienes y servicios que cruzan las fronteras aduaneras de los países". Ejemplo: se importa una mercancía de Estados Unidos; cuando ésta ingresa al país debe pagar, además, un valor determinado según su clasificación, por el hecho de entrar al país.

Avalúo Estimación que se hace del valor o precio de un bien. En el proceso de cobro se pueden dar varios eventos para realizarlos: cuando se da un bien en garantía para suscribir una facilidad de pago se determina su valor comercial con el fin de verificar que cubra el valor a asegurar; para la diligencia de remate se deben avaluar los bienes y así fijar el precio por el cual serán vendidos.

Balance general Denominado también "Estado de situación financiera"; es un documento que muestra el valor y naturaleza de los recursos económicos de una empresa así como los intereses conexos de los acreedores y la participación de los dueños en una fecha determinada.

Base gravable Valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.

Causación Momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento. Ejemplo: cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque éste se pague

Posteriormente.

Contribución Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

Contribuyente Es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.

Debido proceso Es un principio constitucional según el cual toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado, tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nulo (sic), de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Declaración de renta Es un documento que los contribuyentes, y algunos no contribuyentes, presentan a la DIAN sobre su estado de ingresos y egresos en el período gravable comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre del año que corresponda. Tiene como objetivo principal servir de base para liquidación del impuesto de renta y complementarios y otros impuestos que la ley tiene establecidos para liquidar conjuntamente. Las informaciones que contiene así como las que se produzcan oficialmente en relación con ellas, están amparadas solamente para el control, recaudo y cobro de los impuestos nacionales y para informaciones impersonales de estadísticas.

Declaraciones tributarias Son los documentos elaborados por el contribuyente con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas, en los cuales se da cuenta de la realización de los hechos gravados, cuantía y demás circunstancias requeridas para la determinación de los impuestos, de acuerdo con las exigencias legales.

Elementos del tributo Los elementos esenciales del tributo son: sujeto, objeto, base gravable y tarifa.

Entidades autorizadas para el recaudo Son los establecimientos bancarios y las corporaciones de ahorro y vivienda, que la DIAN ha autorizado para la recepción y recaudo de las declaraciones y recibos de pago tributarios y aduaneros

Factura Constituye el soporte externo de las respectivas operaciones ejecutadas por los comerciantes, o por las personas asimiladas a dicha calidad. Para efectos tributarios, las facturas deberán contener: Apellidos y nombres, o razón social, y número de identificación tributaria del vendedor, o de quien presta el servicio; Número de fecha de la factura; Descripción específica, o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados; Valor de la operación. Además de estos requisitos, las facturas expedidas por los responsables del IVA deberán contener la discriminación del correspondiente impuesto sobre las ventas, cuando el

enajenante sea un responsable del régimen común y el adquiriente de los bienes o prestación del servicio sea responsable, y así lo solicite al vendedor. En estos casos, se identificará al adquiriente.

Ganancias Ocasionales Son el resultado de actividades esporádicas, que no hacen parte del giro ordinario del negocio, como son: las utilidades generadas en la enajenación de activos poseídos por dos años o más en la liquidación de sociedades, lo percibido por herencias, legados y donaciones y los premios provenientes de loterías, juegos, rifas y similares.

Grandes contribuyentes Son los contribuyentes, personas jurídicas o naturales, agentes retenedores o responsables, que por su importancia en el recaudo y por el volumen de sus operaciones son clasificados como tales mediante resolución del Director de Impuestos Nacionales. **Gravamen** Es una carga impuesta sobre un inmueble o sobre un caudal. Obligación que pesa sobre alguien.

Hecho generador Es la manifestación externa del hecho imposible. Supone que al realizarse un ingreso se va a producir o se produjo una venta; que al venderse, importarse o exportarse, un bien se va a producir un consumo; que al registrarse un acto notarial va a haber un cambio efectivo de activos. Esta presunción puede desvirtuarse cuando el ingreso realizado no constituye renta , o el bien mueble adquirido no es consumido y, por tanto, devuelto al vendedor ; o la mercancía es reexportada, o la exportada es reimportada, o el bien vendido no es entregado, o es anulado o rescindido al contrato.

Impuesto Es un tributo obligatorio que no tiene ninguna contraprestación directa; busca siempre un beneficio general como es el caso de la educación, la salud, la defensa de los pueblos, etc. Es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.

Impuesto a las remesas Se genera con el giro o transferencia al exterior, de renta o ganancias ocasionales de fuente nacional.

Impuesto al valor agregado (IVA) En general, las ventas se gravan por el sistema de impuesto contra impuesto permitiéndole al responsable descontar, de los impuestos causados por la enajenación de bienes gravados, el impuesto pagado por las adquisiciones de bienes y servicios. Recae sobre las ventas e importación de bienes muebles corporales no excluidos que no formen parte del activo fijo; los servicios expresamente gravados y, excepcionalmente los activos fijos en el caso de los intermediarios que venden habitualmente, a nombre y por cuenta de terceros, vehículos y activos fijos. Son contribuyentes, los comerciantes en cualquier fase de circuito económico del producto o quienes habitualmente realicen actos similares. La base gravable es el valor total de la operación. Las tarifas son las establecidas por el gobierno para los diferentes productos y servicios.

Impuesto de ganancia ocasional Es el tributo que se causa por los ingresos y utilidades obtenidas con carácter extraordinario, es decir, es un impuesto aplicado a los ingresos ocasionales.

Impuesto de timbre Es un impuesto directo, esencialmente documental, que recae sobre los documentos públicos o privados en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones, siendo entonces un gravamen que recae sobre ciertos documentos señalados por la ley.

Impuestos directos Son aquellos que recaen sobre ingresos y bienes de una persona directamente. Es decir, tienen relación directa con la capacidad económica del contribuyente; tienen el carácter de permanentes, siempre que se dé el hecho generador de la obligación. Son universales, se producen para todos los habitantes de un país o para quienes establecen relación con el país; el responsable del pago es el contribuyente y, en principio, no pueden ser trasladables.

Impuestos indirectos Son aquellos que están dirigidos a gravar el consumo en general, como el impuesto sobres las ventas, y consumos específicos. Se predican en relación con los bienes y servicios y los soporta el consumidor final, dado que estos impuestos son trasladables al precio.

Impuesto sobre la renta Impuesto directo que grava fundamentalmente todo ingreso que sea susceptible de producir un incremento en el patrimonio de la persona en el período gravable de un año calendario. Por ser un impuesto personal, grava la capacidad contributiva de la persona.

Inspección tributaria Es un examen parcial o general de los libros, comprobantes y documentos del contribuyente obligado a llevar contabilidad, para verificar la exactitud de las declaraciones o para establecer la existencia de hechos gravables, declarados o no, vincular nuevos declarantes, obtener posibles diferencias de valores que generen un proceso investigativo y aclarar situaciones confusas a través de terceras personas que permitan establecer pruebas. Por medio de la inspección se deberá obtener la suficiente información, fidedigna y documentada que sierva de evidencia para emitir un concepto profesional de la tributación acerca de la gestión, contable y fiscal de los contribuyentes. Dentro de los medios de investigación que puede emplear la administración tributaria, la inspección tributaria constituye un medio probatorio que se puede adelantar de oficio o a petición del contribuyente.

Interés moratorio Se genera por el no pago oportuno de las obligaciones contractuales. La tasa de interés para el pago de las obligaciones tributarias es decretada anualmente por el Gobierno Nacional y rige entre el 1 de marzo y el 28 de febrero del año siguiente.

Objeto de la obligación tributaria Es uno de los elementos esenciales que configuran la obligación, y consiste en una prestación de tipo patrimonial. En cuanto a su naturaleza jurídica se trata de una prestación de dar, ya sea sumas de dinero o, en algunos casos aislados, cantidades de cosas.

Obligaciones tributarias formales Aparte de la obligación tributaria sustancial, existen otro tipo de obligaciones formales necesarias para la efectividad del pago del tributo. Entre ellas están las obligaciones procesales: informar la dirección, notificarse de los actos administrativos, representar a los contribuyentes o incapaces; también están las obligaciones recaudatorias: efectuar retención en la fuente.

Pago del impuesto Es la forma común u ordinaria de extinguir las obligaciones. En materia fiscal consiste en la prestación de dar al Estado una suma de dinero a título de impuesto. El pago puede ser efectuado por el contribuyente o por un tercero a su nombre.

Pago en bancos El pago de los impuestos, anticipos y retenciones debe efectuarse únicamente en los bancos autorizados, ubicados en la jurisdicción de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales que corresponda a la dirección del contribuyente

Persona natural Es todo individuo de la especie humana independientemente de sus ideas, política, sexo, color, raza o religión.

Personería jurídica Es la capacidad de ejercer derechos o contraer obligaciones permitiendo tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas actuar en el mundo de las relaciones jurídicas; estas últimas a través de su representante legal. Es un ser ficticio creado por la ley, capaz de contraer derechos y obligaciones, como las empresas y sociedades comerciales.

Plazo Son las fechas de vencimiento de obligaciones tributarias. Existen, por ejemplo, plazos calendario para cumplir con algunas de las obligaciones tributarias, tales como la presentación de las declaraciones y el pago de los impuestos.

Recibo oficial de pago en bancos Formulario diseñado por la DIAN que debe utilizarse por un solo período para el pago de los impuestos de renta, ventas, retenciones, sanciones, retenciones por venta de activos fijos y derechos aduaneros. Para el pago de las obligaciones aduaneras debe utilizarse un formulario diferente, igualmente diseñado por la DIAN.

Registro Único Tributario (RUT) Inscripción ante la DIAN para que sea asignada la identificación tributaria.

Remesa Es todo pago, o abono en cuenta, realizado mediante giro de transferencia de rentas o ganancias ocasionales obtenidas en Colombia, o de fuente nacional, cualquiera que sea el beneficiario o destinatario de la transferencia, en el extranjero, salvo las exoneraciones especificadas en los pactos internacionales y en el derecho interno.

Sociedad Es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.

Sujeto Activo Es el ente administrativo que tiene la facultad y la capacidad para administrar, fiscalizar y recaudar el impuesto.

Sujeto Pasivo Se define como aquel en quien recae la obligación del pago del tributo; en el impuesto a la renta los sujetos pasivos son las personas naturales y jurídicas y sus asimiladas, al igual que otros entes

públicos y privados. El Sujeto Pasivo o contribuyente puede estar o no obligado a presentar las declaraciones, situaciones que la Ley determina.

Tarifa (del promedio del intervalo) Entiéndase por tarifa del promedio de intervalo, la correspondiente al promedio de límites de un intervalo. Dicha tarifa que tiene una aproximación de dos decimales, corresponde al resultado de dividir el impuesto del intervalo por el promedio de los límites del mismo. Las Tarifas son las establecidas por el gobierno nacional para los diferentes productos y servicios.

Tributo Es la prestación en dinero que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige de las personas sobre quienes ejerce soberanía, con el objeto de agenciarse recursos que le permitan cumplir sus fines

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Decreto con fuerza de ley N° 624 de 1989 (Compendio de normas Estatuto Tributario)

Ley 1607 de diciembre de 2012

Manual práctico de IVA y Facturación 2013 de Legis

www.actualicese.com

www.gerencia.com

www.contribuyente.org

www.dian.gov.co

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es):

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Alba Ines Echeverry Sandra Milena Medina Ángela María Morales Angela Carolina Cañas Paula Marcela Valencia Jorge Eduardo Mesa	Instructores	Comercio y Servicio – Articulación Contabilidad	2017

	Luis Alberto López Andrés Mauricio Pérez Garzón Ma. Eugenia Betancourth Nohora Clavijo Jonnier Andres Tangarife Wendy Paola Posada Morales Diana Quiroz Heidi Carolina Ocampo Sandra Medina			

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	Jonnier Tangarife Diana Quiroz	Instructora Instructora	Comercio y Servicios – Articulación Comercio y Servicios – Articulación	30/06/2016	Actualización Actualización